

MEMORANDO INTERNO

1050001-2019-0405

Bogotá, D.C., 11 de diciembre 2019

PARA: DRA. LADY JOHANA OSPINA CORSO – GERENTE GENERAL

DE: Oficina de Control Interno y Gestión

GERENCIA GENERAL
EAB 2019 DEC11 16:33

ASUNTO: Informe Proceso Liquidación Aseo PAA-2019 No.18

Respetada Doctora:

Como resultado del seguimiento a las actividades ejecutadas durante el año 2019 por la Gerencia Corporativa de Liquidación Aseo; la Oficina de Control Interno y Gestión informa las situaciones finales evidenciadas en el proceso de acompañamiento:

- 1- La Gerencia Corporativa de Liquidación de Aseo a corte de octubre de 2019, informó frente al proceso de recuperación de cartera con la UAESP lo siguiente:

CUENTAS POR COBRAR UAESP - octubre -2019.

CARTERA	TOTALES
No reconocida (Para cobro Jurídico).	\$ 40.768.145.601.00
Reconocida	3.808.158.757.00
Total cuentas por cobrar a UAESP (corte 30 -octubre-2019).	\$ 44.576.304.358.00
Gestión de recaudo durante 2018.	\$ 102.468' 641.104.00
Gestión recaudo durante 2019.	\$ 1.468' 125.936.00

FUENTE: Gerencia Corporativa de Liquidación Aseo.



Frente a las cifras finales de cartera pendiente de recaudo con la **UAESP**, la GCLA en coordinación con la Oficina Jurídica de la EAAB-ESP, presentó una demanda de acción contractual ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca-ORAL sección tercera. Contrato Interadministrativo No. 017 de 2012 suscrito con la UAESP y con una pretensión económica de **\$ 53.810'182.770.00**; como consecuencia de no lograrse una conciliación prejudicial y de lo manifestado por la directora de la UAESP, la liquidación del convenio interadministrativo se realizaría en sede Judicial.

La demanda mencionada, quedo radicada con el No. 25000233600020190082500 el día 29 de noviembre de 2019.

- 2- En concordancia con lo establecido en el memorando de entendimiento firmado por la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá-ESP y AGUAS DE BOGOTA S.A-ESP el 09 febrero de 2018 **“Arrendamiento de Vehículos. Numeral 2.....”** la Gerencia Corporativa de Liquidación Aseo con corte a 02 diciembre de 2019, informó los siguientes valores finales de dicho proceso:

CONCEPTO	VALORES
Arrendamiento Flota Camiones.	\$ 8.157'503. 692.00
Facturado por intereses.	\$ 947'795. 387.00
Total arrendamiento + intereses	\$ 9.105.299.079. 00
Recaudos a octubre de 2019 (Incluidos intereses).	\$ 8.458'604. 977.00

Fuente. GCLA-Tesorería.

De lo anterior, la Dirección de Tesorería de la EAAB-ESP reporta consignados en la cuenta especial creada para tal fin los montos reflejados en el cuadro anterior; o sea, la suma de **\$ 8.458'604.977.00**.

Ahora bien, respecto de los saldos pendientes del contrato Interadministrativo No. 0809-2012 que se firmó con Aguas de Bogotá S.A. ESP; la Gerente Corporativa de la Liquidación de Aseo manifiesta que se presentó una demanda de acción contractual ante el Juzgado 34 Administrativo Sección Tercera Oral-Bogotá, con una pretensión económica de **\$ 333.981.730.00**. Dicha demanda quedo radicada bajo el No. 11001333603420190035500 noviembre 29 de 2019.

- 3- Referente a los equipos de aseo (camiones y volquetas) y coordinado por la Dirección de Administración de Activos Fijos se están adelantando los procesos de enajenación y destrucción en desarrollo de los contratos firmados para tal fin.

Enajenación vehículos de aseo: La primera subasta electrónica de los vehículos de aseo se efectuó el 27-09-19, resultando adjudicados 78 automotores a 32 de los participantes inscritos, por un monto de \$ **3.630'830.869.00** . A corte del 6 de diciembre se han entregado 27 vehículos a los compradores, en concordancia con lo informado por la DAAF con el memorando No. 1471001-2019-536 de 06-12-19.

Desintegración Vehículos de Aseo: se encuentra en proceso de alistamiento de los documentos soportes para lo pertinente; a 31 de octubre se recibieron 118 certificados de revisión técnica de la DIJIN en identificación de automotores y se requiere la presentación ante la fiscalía de las denuncias correspondientes para los vehículos que no cuentan con motor; a fecha 06-12-19 se han recibido por la desintegradora 61 vehículos.

Finalmente, en relación a la flota de equipos y compactadores de recolección de Aseo, la GCLA en coordinación con la Oficina Jurídica presentó una demanda de acción contractual (Contrato Interadministrativo de COMODATO No. 0161-2013) ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca-Oral Sección Tercera con una pretensión económica de \$**21.417'727.853.00**. Dicha demanda quedo radicada bajo el No. 25000233600020190070500 el 30 septiembre de 2019.

Atentamente,



PIEDAD ROA CARRERO
Jefe Oficina Control Interno de Gestión

Elaboró: Grupo Auditor Operación de Aseo No. 18 -PAA- 2019



Av. Calle 24 # 37-15 Código Postal: 111321. Bogotá D.C. - Colombia
PBX: (571) 3447000 www.acueducto.com.co

MPFD0801F01-02



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

